



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 29 de setiembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 260 /2022

28/09/2022

HURTOS

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto. Damnificado masculino mayor de edad expresa que momentos antes concurrió a su domicilio una femenina mayor de edad de la cual aporta datos solicitándole dinero entregándole la suma de \$ 100; no complacida solicita más dinero. Al no contar con cambio la víctima sale hacia comercio de la zona para poder entregarle \$ 50 más; a su regreso la denunciada se había retirado notando de inmediato la faltante de \$ 1.000.

Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

De acuerdo a llamado particular recibido por personal del Área de Investigaciones Zona 2 personal de Seccional Quinta - Dolores concurre a local de comidas sito en la jurisdicción. Entrevistado denunciante expresa que próximo a la hora 16:45 momentos que se disponía abrir su local, nota gran desorden y la faltante de bebidas varias, como así nota que habían removido el extractor, constatando que no lograron el ingreso al local.

Concurre Policía Científica de Zona 1 realizando tareas inherentes a su cometido

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir. Continúa con la investigación Área de Investigaciones Zona 2.

Se recibe llamado en Seccional Tercera solicitándose presencia Policial por hurto en finca. En el lugar damnificada expresa que próximo a la hora 06:00 nota daños en puerta de ingreso de pieza destinada a galpón, constatando el hurto de 3 litros de nafta los cuales sustrajeron desde los vehículos que se encontraban dentro de dicho galpón. Avalúo en \$ 2.000.



Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se recibió en Seccional Once – Cardona denuncia por hurto de casco color azul y blanco, tipo de competición.

El mismo se encontraba sobre moto estacionada en vía pública y sin medida de seguridad. Es avaluado en \$ 6.000.

ABIGEATO

Se presenta en Seccional Sexta – Palmitas masculino mayor de edad formulando denuncia por abigeato en establecimiento rural ubicado en Paraje Coquimbo. Señala que en la fecha en horas de la tarde constata la faena de 5 ovejas de cría de raza Corriedale. Avaluando en US\$ 600.

Concurre Policía Científica de Zona 3 realizando tareas inherentes a su cometido.

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir.

HURTO EN COMERCIO – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Ante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 con hora 12:15, personal de Unidad Respuesta y Patrullaje concurre a local comercial ubicado en zona céntrica, jurisdicción de Seccional Primera. Denunciante, empleada del lugar da cuenta que momentos antes ingresó al local femenina mayor de edad quien toma 12 bóxer de caballero y se retira sin abonar, siendo retenida por otra empleada del lugar para que ésta no se diera a la fuga. Procediendo por parte de efectivos Policiales a la conducción de la denunciada hacia dependencia policial. Se hace entrega de los objetos a la denunciante la cual avaluó en \$ 1.500.

Concurre Policía Científica quienes realizan tareas inherentes a su cometido.

Enterada Fiscal de Primer turno Dra. Alciaturi dispuso que la imputada sea conducida a sede de Fiscalía Departamental.

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto turno se dispuso la Formalización y Condena por Proceso Abreviado respecto de M. M. V. B de 54 años de edad como “autora penalmente responsable de dos delitos de



hurto, uno de ellos en grado de tentativa, ambos en régimen de reiteración real” a la pena de cinco (5) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS LIMITATIVAS

Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de Zona 3, por denuncia de abuso sexual recibida con fecha 15/06/2021 donde se establece como víctimas dos femeninas adolescentes menores de edad, siendo el imputado masculino de 75 años de edad abuelo de una de las menores.

Cumplida la instancia judicial en el Juzgado Letrado de Mercedes de Cuarto Turno la Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización de la investigación respecto del imputado M. A. G. F de 75 años de edad bajo la imputación de “reiterados delitos de atentado violento al pudor en calidad de autor” se impusieron al mismo las medidas limitativas por un plazo de ciento veinte (120) días.

Encargada Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ